



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

SAN LUIS, 27 Julio de 2010.

VISTO:

El expediente EXP-USL: 0006253/2010 mediante el cual la Sra. María del Carmen Coitinho solicita compra de equipamiento informático para el Área de Diseño de la dependencia a su cargo; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 02 la Sra. Maria del Carmen Coitinho Coordinadora Administrativa de la Nueva Editorial Universitaria solicita el llamado a Concurso Privado con el objeto de adquirir equipamiento informático para el Área de Diseño de la dependencia mencionada.

Que a fs. 03 el Director de Nueva Editorial Universitaria UNSL, Sr. Alberto P. Trossero, señala que se solicita la adquisición de TRES (3) estaciones de trabajo de última generación con prestaciones y capacidades adecuadas para optimizar, acelerar y diversificar los procesos de diseño y preimpresión, lo que asociado a la refuncionalización del tramo de producción gráfica, contribuirá a reafirmar y sostener a la UNSL como nuevo referente entre las demás universidades del país en lo referido a la producción editorial. Este equipo sustituirá al actual en uso, obsoleto dada la antigüedad del mismo. A continuación se describen las características que deberían reunir el equipamiento mencionado. Las mencionadas estaciones de trabajo tiene características específicas para gráfica y preimpresión por lo cual se adjunta las especificaciones técnicas de los equipos que se requieren.

Que a fs. 4 se ofrece el listado de proveedores de los equipos requeridos.

Que la suma aproximada a invertir asciende a PESOS VEINTIDOS DOS MIL QUINIENTOS (\$ 22.500,00).

Que debe darse estricto cumplimiento a las disposiciones del Decreto N° 1023/01 - Art. 25 - apartado "c"; Decreto N° 436/00 y la Ordenanza C.S. N° 13/01. Lo informado por la Dirección General de Administración.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL RECTOR DE LA

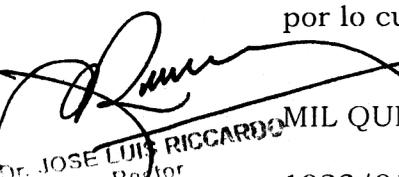
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

DECRETA:

ARTICULO 1º: Aprobar el Pliego de Bases y condiciones que obra agregado en las presentes actuaciones para el llamado a la Concurso Privado n° 14/2010; con el propósito de adquirir TRES (3) equipos informáticos con destino a la Nueva Editorial Universitaria.

ARTICULO 2º: Autorizar a la Dirección de Contrataciones a efectuar el llamado a Concurso Privado n° 14/10, con fecha de apertura fijada para el día 24 de AGOSTO de 2010 a las 11.00 horas.

///Cde. DECRETO N° 179/2010.-


Dr. JOSE LUIS RICCARDI
Rector


Miguel Angel Saad
Dir. Gral. de Prog. y Reg.
Pres. de la Pres. de la D. de Admin.
Dir. D. de Admin. Gral. de Admin.





Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

-2-

///

ARTICULO 3º: Afectar el gasto con cargo a: 20-11 F.I.C.E.S.- PROGRAMAS ESPECIALES) PROMEI II (Res. SPU 864/09) - 4/430 - FONDO UNIVERSITARIO. \$ 22.500,00.

ARTICULO 4º: Tómesese razón, insértese en el Libro de Decretos y Archívese.

DECRETO N° 179/2010.-



Miguel Angel Saao
Dir. Gral. de Prog. y Reg.
Presupuestario
a/c Dción. Gral. de Admin

Dr. José Luis Riccardó
Dr. JOSÉ LUIS RICCARDO
Rector
U. N. S. L.